



Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería,
Pesca y Alimentación
Dirección General de Ganadería



DECLARACION RESPONSABLE DE LA AD SG

A.- DATOS DE LA AD SG SOLICITANTE DE LA AYUDA DETALLADA

RAZON SOCIAL	
N.I.F.	FIRMA (Representante de la AD SG)

En relación con la solicitud de ayudas contempladas en la Resolución por la que se convocan las ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas reconocidas en Cantabria para el año 2024.

D., con D.N.I.: en calidad de REPRESENTANTE de la AD SG.....

DECLARO bajo mi responsabilidad:

1.- Que la AD SG, se haya al corriente de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con la Hacienda del Gobierno de Cantabria, así como cumple el resto de los requisitos previstos en los artículos 12.2 y 12.3 de la Ley 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria.

2.- Que se trata de una AD SG que tenga la condición de PYMES de acuerdo con el anexo 1 del Reglamento (UE) NO 2472/2022 de la Comisión de 14 de diciembre.

3.- Que la AD SG, no está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.

4.- Que no se trata de una empresa en crisis tal y como se definen en el artículo 2 del Reglamento (UE) n° NO 2472/2022 de la Comisión de 14 de diciembre, y en las directrices comunitarias sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas en crisis, de acuerdo con las Directrices sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas no financieras en crisis (Comunicación 2014/C 249/01, de la Comisión, de 31 de julio de 2014).

5.- Que no se hallar incurso en ninguno de los supuestos del artículo 13 apartados 2, a excepción de su letra e) respecto de la que se aplicará lo dispuesto en la letra anterior de este apartado, y 3 de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre.

La persona abajo firmante, en calidad de representante de la AD SG:

☐ ⁽¹⁾ AUTORIZA a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria a solicitar de la AEAT, de la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Agencia Cantabra de Administración Tributaria los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones para con dichos organismos para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución por la que se convocan las ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas reconocidas en Cantabria para el año 2023.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones.

En _____, a _____ de _____ de 2024

EXMO. SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA y ALIMENTACION

(1) En caso de no marcar la casilla el interesado deberá aportar los oportunos certificados de exención de deudas.